



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, su agrado, beneplácito y acompañamiento por el "Concurso Nuestro Lugar" que convoca a jóvenes entre 14 y 18 años de todo el territorio nacional a que se conviertan en promotoras/es del Buen Trato y del "Derecho a No Trabajar", como parte de la campaña por la erradicación de la explotación laboral infantil y cuya inscripción esta abierta a partir del 01 de abril del año 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 62/2014